



Documento de Pliegos

Número de Expediente **PAT 3/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-03-2023 a las 10:35 horas.



Otorgamiento de concesiones administrativas para la explotación de Puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 202.391,55 EUR.

→ Importe 2.261,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.261,55 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 35 Año(s)

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Concesión demanial

→ Lugar de ejecución ES612 Cádiz Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PPT Anexo I.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=sS9DrUuxAL6iEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.jerez.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rah94wmkSOY%3D>

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +034 956149565

→ Fax +034 956149722

→ Correo Electrónico

contratacionadministrativa@aytojerez.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/04/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/04/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

Objeto del Contrato: Otorgamiento de concesiones administrativas para la explotación de Puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera.

→ Valor estimado del contrato 202.391,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.261,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.261,55 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 35 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ Calle Doña Blanca nº 8

→ (11402) Jerez de la Frontera España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: De conformidad con lo establecido en el Art. 28 del Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas, la duración de las concesiones administrativas adjudicadas será de TREINTA Y CINCO (35) AÑOS, a contar desde la suscripción del correspondiente contrato en el que se formalice la correspondiente concesión administrativa, sin posibilidad de prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Tiene tal consideración de condición especial en la ejecución del contrato la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo así como la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo con la vida laboral.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 35 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De conformidad con el artículo 29 del Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas, podrán ser concesionarios de Puestos las personas individuales que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), como prohibiciones para contratar, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la LCSP.

→ No prohibición para contratar - No estar afectado por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP

como prohibiciones para contratar.

- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, así como con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Dada la cuantía de las concesiones administrativas a otorgar, no se exige para concurrir a la presente contratación solvencia técnica o profesional.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Dada la cuantía de las concesiones administrativas a otorgar, no se exige para concurrir a la presente contratación solvencia económica y financiera.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción SOBRE/ARCHIVO A: denominado DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS según se indica en el Anexo I: Declaración Responsable- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción SOBRE/ARCHIVO B: denominado PROPOSICIÓN ECONÓMICA según modelo que se adjunta como Anexo II del PCAP: Proposición Económica y que contendrá el criterio valorable en cifras o porcentajes.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE